



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARIA LEGISLATIVA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES OFICIALES

N° MSG	PLS.	GRUPO HORARIO			
		DIA	HORA	MES	AÑO
721		18	11:16	09	2020

DESTINATARIO: BESANA GABRIELA GISEL ; BRITOS FABIO GUSTAVO ; BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO DAVID ; DE JESUS JUAN PABLO ; GUERRERA ALEXIS RAUL ; OLIVETTO MICAELA EDITH ; OSTOICH OSCAR DARIO ; RESICO NESTOR ADRIAN ; VELEZ GUSTAVO RUBEN ; VILOTTA MARIA CRISTINA ; DI CESARE GERMAN ; BUITRAGO CATALINA MARIA

REMITENTE: Presidente de la Comisión de ASUNTOS MUNICIPALES Dip. PEREYRA JULIO CESAR

Invita a Ud. a la reunión ordinaria de Diputados de la Comisión de ASUNTOS MUNICIPALES que se llevará a cabo el día miércoles 23 de Septiembre a las 10:30 horas.

LUGAR: PLATAFORMA REMOTA

ASUNTO: Se tratarán los siguientes expedientes que conforman el orden del día:

- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE [D-1806/20-21-0](#)

DI PALMA MARCOS. REPRODUCCIÓN, ESTABLECIENDO REQUISITOS PARA DECLARAR COMO CAPITAL PROVINCIAL A UN LUGAR DETERMINADO.-

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

2.- EXPEDIENTE [D-2133/20-21-0](#)

BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EDUCATIVAS PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LA PLATA, A TRAVÉS DE SU SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.-

3.- EXPEDIENTE [D-2145/20-21-0](#)

VILOTTA MARIA CRISTINA. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL AL "I CONGRESO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, TRABAJO Y EMPLEO" ORGANIZADO POR EL MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN.-

4.- EXPEDIENTE [D-2190/20-21-0](#)

DI CESARE GERMAN. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PROGRAMA S.A.M.A. (SERVICIO DE ABORDAJE MUNICIPAL EN ADICCIONES) IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO.

COMUNICACIÓN Y TOMA DE CONOCIMIENTO



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
SECRETARIA LEGISLATIVA

5.- EXPEDIENTE [RO-21/20-21-0](#)

. GOBERNACIÓN, REMITE DECRETO 495/2020, CREANDO EL FONDO DE ASISTENCIA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN NO HOSPITALARIA DE PACIENTES CON COVID-19.-

Dip. PEREYRA JULIO CESAR
Bloque FRENTE DE TODOS
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires